Bogotá 18 de diciembre de 2024

PARA: LUIS EDUARDO VARGAS VARGAS
TÉCNICO OPERATIVO 314 GRADO 02

DE: DANIELA JIMENEZ QUIROGA
ORDENADORA DEL GASTO

ASUNTO: REASIGNACIÓN SUPERVISIÓN CTO FUGA-248-2024

Cordial saludo estimado Luis Vargas,

Por medio del presente documento, le informó que ha sido designado como supervisor del contrato que se relaciona a continuación:

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	NOMBRE CONTRATISTA
FUGA-248-2024	ADQUISICIÓN DE DOS PANTALLAS INFLABLES CON MOTOR PARA LA PROYECCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL QUE SEA PROGRAMADO EN LA AGENDA CULTURAL DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO.	JOSE FRANCISCO CUBILLOS GANDUR

En ejercicio de la presente designación, deberá remitirse en primera medida al Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría en el SIG de la entidad, con el ánimo de conocer los parámetros legales y administrativos propios del ejercicio de la supervisión, de igual forma lo que establece la Ley 80 de 1993 y sus posteriores reformas.

Del mismo modo, deberá consultar los expedientes contractuales con la Oficina de Gestión Documental de la entidad en el Sistema de Gestión Documental – ORFEO y/o en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

En consonancia con lo anterior, es importante mencionar que de acuerdo con su idoneidad y/o experticia, pueda observar y/o determinar que existen situaciones especiales que puedan afectar la correcta ejecución del contrato objeto de esta

designación, de ocurrir lo mencionado, estas deben ser comunicadas por escrito a la suscrita.

Finalmente se pone de presente, que contará con el soporte administrativo y/o financiero y/o jurídico necesario para el buen desempeño de su labor como supervisora, con el equipo de profesionales que conforman la Subdirección Artística y Cultural.

Atentamente,

DANIELA JIMENEZ QUIROGA
ORDENADORA DEL GASTO
SUBDIRECTORA TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO